

ESTADOS FINANCIEROS
SEPARADOS



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados

A los señores Accionistas de Grupo Nutresa S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Grupo Nutresa S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2019 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Grupo Nutresa S. A. al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Grupo Nutresa S. A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los responsables de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros separados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados, de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración consideró necesario para que la preparación de estos estados financieros separados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.



A los señores Accionistas de Grupo Nutresa S. A.

Los responsables de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



A los señores Accionistas de Grupo Nutresa S. A.

Comunico a los responsables de la dirección de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables de la dirección de la Entidad una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La gerencia también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación de un Sistema de Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a. La contabilidad de la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e. La Entidad ha implementado el Sistema de Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 062 de 2007 emitida por la Superintendencia Financiera.



A los señores Accionistas de Grupo Nutresa S. A.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 21 de febrero de 2020

Otros asuntos

Los estados financieros separados de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por otro revisor fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores Ltda., quien en informe de fecha 22 de febrero de 2019 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos. Mi opinión no es calificada con respecto a este asunto.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Carrión', is written over a faint, illegible stamp.

Juber Ernesto Carrión

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 86122-T

Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.

21 de febrero de 2020

Certificación de los estados financieros separados

Los suscritos Representante Legal y el Contador General de Grupo Nutresa S. A.

CERTIFICAMOS:

21 de febrero de 2020

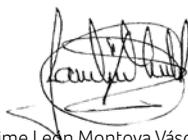
Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, conforme al reglamento, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros y permite reflejar la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Compañía.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos de Grupo Nutresa S. A. existen y las transacciones registradas se han realizado en los años correspondientes.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan derechos y los pasivos representan obligaciones, obtenidos o a cargo de la Compañía.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados, de acuerdo con las Normas de Información Financiera aplicable en Colombia.
5. Los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
6. Los estados financieros y sus notas no contienen vicios, errores, diferencias o imprecisiones materiales que afecten la situación financiera, patrimonial y las operaciones de la Compañía. Así mismo, se han establecido y mantenido adecuados procedimientos y sistemas de revelación y control de la información financiera, para su adecuada presentación a terceros y usuarios de estos.



Carlos Ignacio Gallego Palacio
Presidente
(Ver certificación adjunta)



Jaime León Montoya Vásquez
Contador General - T.P. 45056-T
(Ver certificación adjunta)

Certificación de los estados financieros separados Ley 964 de 2005

Señores
Accionistas
Grupo Nutresa S.A.
Medellín

El suscrito Representante Legal de Grupo Nutresa S. A.

CERTIFICA:

21 de febrero de 2020

Que los estados financieros y las operaciones de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la misma.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley 964 de 2005.



Carlos Ignacio Gallego Palacio
Presidente
(Ver certificación adjunta)

Estado de situación financiera separado

Al 31 de diciembre de (valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	2019	2018
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 54	\$ 1.086
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	25.733	14.608
Otros activos	6	150	1.131
Total activo corriente		\$ 25.937	\$ 16.825
Activo no corriente			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	565	567
Inversiones en subsidiarias	7	5.167.033	4.991.464
Inversiones en asociadas	8	150.658	150.606
Otros activos financieros no corrientes	9	3.497.287	3.322.470
Activo por impuesto diferido	10.4	1.847	1.412
Activos por derecho de uso		104	-
Otros activos	6	6	9
Total activo no corriente		\$ 8.817.500	\$ 8.466.528
TOTAL ACTIVOS		\$ 8.843.437	\$ 8.483.353
PASIVO			
Pasivo corriente			
Proveedores y cuentas por pagar	11	89.014	74.322
Impuesto sobre la renta e impuestos por pagar	10.2	877	495
Pasivo por beneficios a empleados	12	1.880	745
Pasivos por derecho de uso		98	-
Total pasivo corriente		\$ 91.869	\$ 75.562
Pasivo no corriente			
Proveedores y cuentas por pagar	11	158	158
Pasivo por beneficios a empleados	12	1.737	1.503
Pasivo por impuesto diferido	10.4	6.582	8.239
Otras provisiones		-	301
Pasivos por derecho de uso		10	-
Total pasivo no corriente		\$ 8.487	\$ 10.201
TOTAL PASIVO		\$ 100.356	\$ 85.763
PATRIMONIO			
Capital emitido	13.1	2.301	2.301
Prima en emisión de capital	13.1	546.832	546.832
Reservas	13.2	4.144.250	3.915.685
Utilidades acumuladas	13.2	3	3
Otro resultado integral acumulado	14	3.535.797	3.422.608
Utilidad del período		513.898	510.161
TOTAL PATRIMONIO		\$ 8.743.081	\$ 8.397.590
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 8.843.437	\$ 8.483.353

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.



Carlos Ignacio Gallego Palacio
Presidente

(Ver certificación adjunta)



Jaime León Montoya Vásquez
Contador General - T.P. 45056-T

(Ver certificación adjunta)



Juber Ernesto Carrión
Revisor Fiscal - T.P. No. 86122-T

Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
(Ver opinión adjunta)

Estado de resultados integrales separado

Del 1 de enero al 31 de diciembre de (valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	2019	2018
Ingresos operacionales		\$ 515.139	\$ 515.387
Dividendos del portafolio	9	61.493	57.649
Participación en el resultado del período de las subsidiarias	7	456.219	459.115
Participación en el resultado del período de las asociadas	8	(2.573)	(1.377)
Utilidad bruta		\$ 515.139	\$ 515.387
Gastos de administración	15	(5.085)	(3.771)
Diferencia en cambio de activos y pasivos operativos		1	(3)
Otros ingresos operacionales netos		2.744	2.094
Utilidad operativa		\$ 512.799	\$ 513.707
Ingresos financieros		2.601	4
Gastos financieros		(1.257)	(1.152)
Diferencia en cambio de activos y pasivos no operativos		19	-
Utilidad antes de impuesto de renta		\$ 514.162	\$ 512.559
Impuesto sobre la renta corriente	10.3	(561)	(181)
Impuesto sobre la renta diferido	10.3	297	(2.217)
Utilidad neta del período		\$ 513.898	\$ 510.161
Utilidad por acción (*)			
Básica, atribuible a las participaciones controladoras (en pesos)	16	1.116,87	1.108,75
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del período:			
(Pérdidas) ganancias actuariales de planes de beneficios definidos	12.1	(5.879)	1.102
Instrumentos de patrimonio medidos al valor razonable	9	186.697	(803.165)
Impuesto sobre la renta de los componentes que no serán reclasificados		1.764	(523)
Total partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del período		\$ 182.582	\$ (802.586)
Partidas que pueden ser reclasificados posteriormente al resultado del período:			
Participación en el resultado integral de subsidiarias	7	(69.319)	(59.701)
Participación en el resultado integral de asociadas	8	(105)	(458)
Impuesto diferido de componentes que serán reclasificados		31	137
Total partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del período		\$ (69.393)	\$ (60.022)
Otro resultado integral, neto de impuestos		\$ 113.189	\$ (862.608)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO		\$ 627.087	\$ (352.447)

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.



Carlos Ignacio Gallego Palacio
Presidente
(Ver certificación adjunta)



Jaime León Montoya Vásquez
Contador General - T.P. 45056-T
(Ver certificación adjunta)



Juber Ernesto Carrión
Revisor Fiscal - T.P. No. 86122-T
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
(Ver opinión adjunta)

Estado de cambios en el patrimonio separado

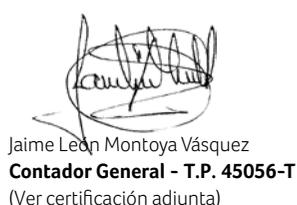
Del 1 de enero al 31 de diciembre (valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Capital emitido	Prima en emisión de capital	Reservas	Utilidades acumuladas	Utilidad del período	Otro resultado integral acumulado	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.301	546.832	3.915.685	3	510.161	3.422.608	8.397.590
Resultado del período	-	-	-	-	513.898	-	513.898
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	-	113.189	113.189
Resultado integral del período	-	-	-	-	513.898	113.189	627.087
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	510.161	(510.161)	-	-
Dividendos distribuidos en efectivo (Nota 13.3)	-	-	(281.596)	-	-	-	(281.596)
Apropiación de reservas	-	-	510.161	(510.161)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.301	546.832	4.144.250	3	513.898	3.535.797	8.743.081
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2.301	546.832	3.746.020	3	430.279	4.285.216	9.010.651
Resultado del período	-	-	-	-	510.161	-	510.161
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	-	(862.608)	(862.608)
Resultado integral del período	-	-	-	-	510.161	(862.608)	(352.447)
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	430.279	(430.279)	-	-
Dividendos distribuidos en efectivo (Nota 13.3)	-	-	(64.218)	(196.396)	-	-	(260.614)
Apropiación de reservas	-	-	233.883	(233.883)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.301	546.832	3.915.685	3	510.161	3.422.608	8.397.590

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.



Carlos Ignacio Gallego Palacio
Presidente
 (Ver certificación adjunta)



Jaime León Montoya Vásquez
Contador General - T.P. 45056-T
 (Ver certificación adjunta)



Juber Ernesto Carrión
Revisor Fiscal - T.P. No. 86122-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
 (Ver opinión adjunta)

Estado de flujos de efectivo separado

Del 1 de enero al 31 de diciembre (valores expresados en millones de pesos colombianos)

	2019	2018
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Dividendos recibidos (Nota 7-9)	314.594	332.996
Dividendos pagados (Nota 13.3)	(275.537)	(256.194)
Cobros procedentes de la venta de bienes y servicios	2.750	2.073
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.253)	(2.042)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(11.673)	(21.257)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	7	(317)
Otras entradas de efectivo	4.002	15.627
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	32.890	\$ 70.886
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Compras de patrimonio de asociadas y negocios conjuntos (Nota 8)	(2.730)	(3.000)
Compras de patrimonio de subsidiarias (Nota 7)	(42.952)	(3.221)
Compras/ventas de otros instrumentos de patrimonio (Nota 9)	11.880	(63.950)
Otras entradas de efectivo	7	35
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	(33.795)	\$ (70.136)
Flujos de efectivo de actividades de financiación		
Arrendamientos pagados	(99)	-
Intereses pagados	(1)	(46)
Otras salidas de efectivo	(46)	(82)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación	(146)	\$ (128)
(Disminución) aumento de efectivo y equivalentes de efectivo por operaciones	(1.051)	\$ 622
Efecto de la variación en la tasa de cambio sobre el disponible	19	(1)
(Disminución) aumento de efectivo y equivalentes de efectivo	(1.032)	\$ 621
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	1.086	465
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	54	\$ 1.086

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.


 Carlos Ignacio Gallego Palacio
Presidente
 (Ver certificación adjunta)


 Jaime León Montoya Vásquez
Contador General - T.P. 45056-T
 (Ver certificación adjunta)


 Juber Ernesto Carrión
Revisor Fiscal - T.P. No. 86122-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
 (Ver opinión adjunta)

Notas a los estados financieros separados

Períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto los valores en monedas extranjeras, tasa de cambio y cantidad de acciones).

NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

1.1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

Grupo Nutresa S. A. –en adelante, Grupo Nutresa, la Compañía, o Nutresa, indistintamente:– es una sociedad anónima de nacionalidad colombiana, constituida el 12 de abril de 1920, con domicilio principal en la ciudad de Medellín y con vigencia hasta el 12 de abril de 2050. El objeto social de la Compañía consiste en la inversión o la aplicación de recursos o disponibilidades en empresas organizadas, bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley, sean nacionales o extranjeras, y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporeales con la finalidad de precautelación del capital.

Es la sociedad dominante de Grupo Nutresa, un grupo integrado y diversificado de la industria de alimentos que opera principalmente en Colombia y Latinoamérica.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros separados de Grupo Nutresa para el período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) hasta el año 2017, (sin incluir la CINIIF 23, ni la NIIF 17) y otras disposiciones legales definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2.1. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos instrumentos financieros, como se describe en las políticas descritas más adelante. Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos que han sido designados como partidas cubiertas en coberturas del valor razonable, que de otro modo se contabilizarían por su costo amortizado, se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las relaciones de cobertura eficaces.

2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros separados son presentados en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de Grupo Nutresa. Sus cifras están expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad básica por acción y la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos, y las divisas (por ejemplo dólares, euros, libras esterlinas, entre otros) que se expresan en unidades.

2.3 CLASIFICACIÓN DE PARTIDAS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Grupo Nutresa presenta los activos y los pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se detallan las políticas contables significativas que Grupo Nutresa aplica en la preparación de sus estados financieros:

3.1. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Una subsidiaria es una entidad controlada por alguna de las empresas que conforman Grupo Nutresa. El control existe cuando alguna de las empresas del Grupo tiene el poder para dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria, que generalmente son las actividades de operación y financiación, con el propósito de obtener beneficios de sus actividades y está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de esta.

Las inversiones en subsidiarias se miden en los estados financieros separados de Grupo Nutresa utilizando el método de participación patrimonial según lo establecido por la normatividad en Colombia, donde la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta con los cambios en la participación de Grupo Nutresa sobre los activos netos de la subsidiaria después de la fecha de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión. Las pérdidas de la subsidiaria que exceden la participación de Grupo Nutresa en la inversión se reconocen como una provisión solo cuando es probable la salida de beneficios económicos y existe la obligación legal o implícita.

3.2 INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Una asociada es una entidad sobre la cual Grupo Nutresa posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Un negocio conjunto es una entidad que Grupo Nutresa controla de forma conjunta con otros participantes, donde estos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades relevantes de la entidad.

En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio conjunto, se reconoce como plusvalía. La plusvalía se incluye como el valor en libros de la inversión, y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Las inversiones en asociadas o negocios conjuntos se miden en los estados financieros separados mediante el método de la participación. Bajo este método la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta con los cambios en la participación de Grupo Nutresa sobre los activos netos de la asociada o negocio conjunto después de la fecha de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión. Las pérdidas de la asociada o negocio conjunto que exceden la participación de la Compañía en la inversión se reconocen como una provisión solo cuando es probable la salida de beneficios económicos y existe la obligación legal o implícita.

Cuando es aplicable el método de participación, se realizan los ajustes necesarios para homologar las políticas contables de la asociada o negocio conjunto con las de Grupo Nutresa se incorpora la porción que le corresponde a la Compañía en las ganancias o las pérdidas obtenidas por la medición de los activos netos a valor razonable en la fecha de adquisición, y se eliminan las ganancias y las pérdidas no realizadas procedentes de las transacciones entre Grupo Nutresa y la asociada o negocio conjunto, en la medida de la participación de Grupo Nutresa en la asociada o negocio conjunto. El método de participación se aplica desde la fecha de adquisición hasta cuando se pierde la influencia significativa o control conjunto sobre la entidad.

La participación en la utilidad o pérdida de una asociada o negocio conjunto se presenta en el estado de resultados integrales del período, neto de impuestos y participaciones no controladoras en las subsidiarias de la asociada o negocio conjunto; la participación en los cambios reconocidos directamente en el patrimonio y en el otro resultado integral de la asociada o negocio conjunto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio y en el otro resultado integral. Los dividendos recibidos en efectivo de la asociada o negocio conjunto se reconocen reduciendo el valor en libros de la inversión.

Grupo Nutresa analiza periódicamente la existencia de indicadores de deterioro de valor y si es necesario reconoce pérdidas por deterioro en la inversión en la asociada o negocio conjunto. Las pérdidas de deterioro se reconocen en el resultado del período y se calculan como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada o negocio conjunto, siendo este el mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos necesarios para su venta, y su valor en libros.

Cuando se pierde la influencia significativa sobre la asociada o el control conjunto sobre el negocio conjunto, Grupo Nutresa mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros de la asociada o el negocio conjunto –teniendo en cuenta las partidas correspondientes de otro resultado integral– y el valor razonable de la inversión residual retenida, con el valor procedente de su venta, se reconoce en el resultado del período.

3.3 MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y los pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio de la fecha de cierre de los estados financieros, que se toma de la información publicada por la entidad oficial encargada de certificar esta información; las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable, y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio surgidas de activos y pasivos operativos, se reconocen en el estado de resultados como parte de los ingresos y los egresos operacionales; las diferencias en cambio de otros activos y pasivos se reconocen como parte del ingreso o gasto financiero, a excepción de las partidas monetarias que proveen una cobertura eficaz para una inversión neta en un negocio en el extranjero y las provenientes de inversiones en acciones clasificadas como de valor razonable a través de patrimonio. Estas partidas y sus efectos impositivos se reconocen en el otro resultado integral hasta la disposición de la inversión neta, momento en el que se reconocen en el resultado del período.

3.4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Estas partidas se registran inicialmente al costo histórico, y se actualizan para reconocer su valor razonable a la fecha de cada período contable anual.

3.5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. Los activos y los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable.

Al momento del reconocimiento inicial, Grupo Nutresa clasifica sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable dependiendo del modelo de negocio de Grupo Nutresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento; o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

(i) **Activos financieros medidos a costo amortizado**

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en “intereses e ingresos similares” utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Compañía ha definido que el modelo de negocio para los activos financieros es recibir los flujos de caja contractuales, razón por la cual son incluidos en esta categoría. La Compañía evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses. Al realizar esta evaluación, se considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

(ii) Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para propósitos de negociación, Grupo Nutresa elige de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o las pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en resultado del período.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo –o el instrumento no cotiza en bolsa–, la Compañía establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

(iii) Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del período

Los activos financieros diferentes de aquellos medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en

resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos de que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar.

(iv) Deterioro de activos financieros al costo amortizado

El grupo evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. La Compañía reconoce una reserva para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados.
- El valor del dinero en el tiempo.
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

(v) Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expira o Grupo Nutresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales del periodo.

(vi) Modificación

En algunas circunstancias, la renegociación o modificación de los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero pueden llevar a la baja en cuentas de un activo financiero existente. Cuando la modificación de un activo financiero da lugar a la baja en cuentas de un activo financiero existente y el reconocimiento posterior de un activo financiero modificado, este se considera un activo financiero nuevo. Por consiguiente, la fecha de la modificación se tratará como la fecha de reconocimiento inicial de ese activo financiero.

(vii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se miden posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros incluyen saldos con proveedores y cuentas por pagar, obligaciones financieras, y otros pasivos financieros derivados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía y que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces.

Se clasifican como obligaciones financieras las obligaciones contraídas mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito, o de otras instituciones financieras del país o del exterior.

Los pasivos financieros se dan de baja en cuenta cuando están cancelados –es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire–.

(viii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.6. IMPUESTOS

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Compañía, por concepto de la liquidación privada que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que se rigen en Colombia.

a. Impuesto sobre la renta

(i) Corriente

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o la pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias de cada país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa. Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

(ii) Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y los pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas, y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no son objeto de descuento financiero.

Los activos y los pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se reverseen en el futuro cercano y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles. Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con la plusvalía se reconocen en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se reviertan en el futuro.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por dicho impuesto. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y los pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.7 BENEFICIOS A EMPLEADOS

a. Beneficios de corto plazo

Son beneficios –diferentes de los beneficios por terminación– que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa, en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado que se ha de pagar.

b. Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son retribuciones –diferentes de los beneficios posempleo y de los beneficios por terminación– cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período anual en el cual los empleados han prestado sus servicios, tales como prima de antigüedad y sistema de compensación variable. El costo de los beneficios a largo plazo se distribuye en el tiempo que medie entre el ingreso del empleado y la fecha esperada de la obtención del beneficio. Estos beneficios se proyectan hasta la fecha de pago y se descuentan a través del método de unidad de crédito proyectada.

c. Pensiones y otros beneficios posempleo

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios definidos aquellos en los que Grupo Nutresa tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

El costo de este beneficio se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada. El pasivo se mide anualmente por el valor presente de los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el periodo corriente y en los anteriores.

La actualización del pasivo por ganancias y pérdidas actuariales se reconoce en el estado de situación financiera contra los resultados acumulados a través del otro resultado integral, estas partidas no se reclasificarán a los resultados del período en períodos posteriores; el costo de los servicios pasados y presentes, y el interés neto sobre el pasivo se reconoce en el resultado del período, distribuido entre el costo de ventas y los gastos de administración, de venta y de distribución, asimismo como las ganancias y las pérdidas por reducciones de los beneficios y las liquidaciones no rutinarias.

El interés sobre el pasivo se calcula aplicando la tasa de descuento a dicho pasivo.

3.8 PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

a. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando, como consecuencia de un suceso pasado, la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con certeza.

En los casos en los que Grupo Nutresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integrales del período, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

b. Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o la no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Grupo Nutresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como pasivos contingentes.

c. Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de Grupo Nutresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del período.

3.9. ACTIVOS Y PASIVOS POR DERECHO DE USO

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Grupo Nutresa es arrendatario de equipos de transporte. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 5 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por la Compañía y por la contraparte respectiva.

Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y los pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción.
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan utilizando una tasa de descuento, contemplando la duración del contrato y la clase de activo.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio.
- Todo costo inicial directo.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

Los periodos promedios de depreciación para el equipo de transporte para los activos por derecho de uso son de 5 a 10 años.

Política aplicable hasta el 31 de diciembre de 2018

Arrendamientos

Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo –netos de cualquier incentivo recibido del arrendador– se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período del contrato de arrendamiento.

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas –obligaciones financieras– en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de doce meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo para cada período. La propiedad, planta y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortiza en el período menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

3.10. INGRESOS ORDINARIOS

a. Ingresos por dividendos

Estos ingresos se reconocen cuando se establece el derecho de Grupo Nutresa a recibir el pago, que es generalmente cuando los accionistas decretan el dividendo, excepto cuando el dividendo represente una recuperación del costo de la inversión. Tampoco se reconoce ingreso por dividendos cuando el pago se realiza a todos los accionistas en la misma proporción en acciones del emisor.

b. Método de participación patrimonial

Bajo este método la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta con los cambios en la participación de Grupo Nutresa sobre los activos netos de las subsidiarias y asociadas, después de la fecha de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión.

c. Intereses

Para todos los instrumentos financieros valorados a costo amortizado, los ingresos o gastos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva que es la que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo financiero o pasivo financiero

3.11 VALOR RAZONABLE

Es el precio que sería recibido por vender un activo o el pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes independientes del mercado, en la fecha de la medición. El valor razonable de todos los activos y los pasivos financieros se determina a la fecha de presentación

de los estados financieros, para reconocimiento o revelación en las notas a los estados financieros.

Grupo Nutresa utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y para las cuales se tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o los pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por Grupo Nutresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observables en el mercado (nivel 3).

Los juicios incluyen datos como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable de los instrumentos financieros.

3.12. UTILIDAD POR ACCIÓN

Las utilidades por acción básicas se calculan dividiendo el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

El promedio de las acciones en circulación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de 460.123.458.

Para calcular las utilidades por acción diluidas, se ajusta el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias y el promedio ponderado del número de acciones en circulación por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales.

3.13. IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD

La información es material o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza del error o inexactitud, enjuiciados en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

3.14 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

3.14.1 ARRENDAMIENTOS

La Compañía aplicó a partir del año 2019 la NIIF 16 de Arrendamientos. De acuerdo con las disposiciones de transición de la NIIF 16, la nueva norma se adoptó retrospectivamente con el efecto acumulativo de la aplicación inicial de la nueva norma reconocido el 1 de enero de 2019. Las cifras comparativas de 2018 no han sido reexpresadas.

Hasta el año 2018, los arrendamientos de equipos de transporte donde la compañía, en calidad de arrendatario, no tenía sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad, se clasificaron como arrendamientos operativos, y aquellos donde sí, se tenían como arrendamientos financieros.

En la adopción de la NIIF 16, el Grupo reconoció pasivos por arrendamiento relacionados con arrendamientos que se clasificaron previamente como “arrendamientos operativos” bajo los principios de la NIC 17 de Arrendamientos. Estos pasivos se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa de endeudamiento incremental de cada entidad a partir del 1 de enero de 2019. El promedio ponderado de la tasa incremental de endeudamiento del arrendatario aplicada a los pasivos por arrendamiento el 1 de enero fue de 5,3%.

Los activos relacionados con los derechos de uso se midieron por un monto igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el monto de cualquier pago de arrendamiento pagado con anticipación reconocido en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018.

Al aplicar la NIIF 16 por primera vez, la compañía usó las siguientes opciones prácticas permitidas por la norma:

- El uso de una única tasa de descuento a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares.
- La exclusión de los costos directos iniciales para la medición de los activos de derechos de uso a la fecha de la aplicación inicial.
- El uso de retrospectiva en la determinación del plazo de arrendamiento donde el contrato contiene opciones de extender o terminar el arrendamiento.

Impactos cuantitativos:

- En enero 1 de 2019 la Compañía reconoció activos y pasivos por derecho de uso por un valor total de \$201, lo que representa 0,0024% del activo total y 0,23% del pasivo total.
- A diciembre de 2019 la utilidad operativa presentó un incremento de \$5. Los cargos por depreciación de los activos por derecho de uso fueron de \$94 y el gasto por interés generado por los pasivos por derecho de uso fue de \$9.
- El flujo de efectivo no presenta impactos por la aplicación de esta norma

Impactos de presentación:

Por la aplicación de esta norma se presentaron cambios en la estructura de los siguientes estados financieros:

- Estado de la situación financiera.
- Estado de resultados integrales.
- Flujo de efectivo.

Las actividades de la Compañía como arrendador no son relevantes y, por lo tanto, no presentan impactos significativos en los estados financieros.

3.15 NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS SOBRE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA. NUEVAS NORMAS, MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES INCORPORADAS AL MARCO CONTABLE EN COLOMBIA CUYA APLICACIÓN DEBER SER EL 1 DE ENERO DE 2020.

CINIIF 23. La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017. Esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe

incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal –pérdida fiscal–, las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

La Compañía está efectuando una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que puedan requerir cambios en los estados financieros.

NOTA 4. **JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los estados financieros de Grupo Nutresa requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, los activos y los pasivos, y las revelaciones relacionadas, así como también la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

En la aplicación de las políticas contables, la Administración ha realizado los siguientes juicios y estimaciones que tienen efecto significativo sobre los importes reconocidos en los presentes estados financieros separados:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos.
- Hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones posempleo y de largo plazo con los empleados.
- Supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Determinación de control, influencia significativa o control conjunto sobre una inversión.
- Determinación de los plazos de arrendamientos.
- Determinación de la existencia de arrendamientos financieros u operativos, en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.

Los juicios y las estimaciones realizados por la Administración de Grupo Nutresa en la preparación de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2019 no difieren significativamente de los realizados al cierre del período anual anterior, es decir, a 31 de diciembre de 2018.

En el proceso de aplicación de NIIF 16, el Grupo consideró los siguientes juicios relevantes:

Actividades de arrendamiento de la Compañía y cómo se contabilizan: La Compañía arrienda vehículos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para períodos entre 1 y 5 años. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Opciones de extensión y terminación de arrendamientos: las opciones de extensión y terminación están incluidas en los contratos de arrendamientos de la Compañía. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercidas por la Compañía y por el arrendador.

Plazos de los arrendamientos: al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los hechos y las circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La evaluación se revisa si ocurre un evento o un cambio significativos en las circunstancias que afecta esta evaluación.

Tasa de descuento: la Compañía determinó la tasa de descuento con base en la tasa de endeudamiento incremental de Grupo Nutresa. En el proceso de determinación se consideró la duración de los arrendamientos, la naturaleza y la calidad de las garantías colaterales y los entornos económicos en los que el grupo opera. Esta tasa es revisado anualmente y ajustada cuando presente variaciones significativas.

NOTA 5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar comprendían los siguientes rubros:

	2019	2018
Cuentas por cobrar a trabajadores	17	18
Dividendos por cobrar terceros (Nota 9)	15.374	14.498
Dividendos por cobrar vinculados	8.384	-
Otras cuentas por cobrar a vinculados	2.478	600
Otras cuentas por cobrar a terceros	45	59
Total deudores y cuentas por cobrar	26.298	15.175
Porción corriente	25.733	14.608
Porción no corriente	565	567

Tabla 1

NOTA 6. OTROS ACTIVOS

Los otros activos estaban compuestos por:

	2019	2018
Otros activos corrientes		
Impuestos (Nota 10.2)	92	566
Gastos pagados por anticipado ^(*)	58	565
Total otros activos corrientes	150	1.131
Otros activos no corrientes		
Gastos pagados por anticipado ^(*)	6	9
Total otros activos	156	1.140

Tabla 2

(*) Los gastos pagados por anticipado corresponden principalmente a anticipos de servicios y seguros.

NOTA 7. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

El detalle de las subsidiarias de Grupo Nutresa S. A. a la fecha del período sobre el que se informa se presenta a continuación:

	% Participación	Valor en libros	
		2019	2018
Compañía de Galletas Noel S. A. S.	100%	1.403.658	1.302.208
Compañía Nacional de Chocolates S. A. S.	100%	1.136.705	1.157.439
Tropical Coffee Company S. A. S.	100%	18.174	20.089
Industria Colombiana de Café S. A. S.	100%	581.541	568.716
Industria de Alimentos Zenú S. A. S.	100%	207.012	203.266
Inverlogy S. A. S. (antes Litoempaques S. A. S.) ⁽¹⁾	100%	27.184	26.566
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S. A. S.	100%	192.316	184.911
Molinos Santa Marta S. A. S.	100%	78.144	73.157
Novaventa S. A. S.	93%	177.942	135.662
Pastas Comarrico S. A. S.	100%	32.052	29.280
Productos Alimenticios Doria S. A. S.	100%	112.671	101.848
Alimentos Cárnicos S. A. S.	100%	905.267	969.119
Setas Colombianas S. A.	94%	47.078	51.102
Compañía Nacional de Chocolates Perú S. A.	0,0%	11	10
La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S.	70%	789	962
Gestión Cargo Zona Franca S. A. S. ⁽⁴⁾	100%	95.896	73.850
Comercial Nutresa S. A. S.	100%	26.037	28.252
Industrias Aliadas S. A. S.	83%	70.087	60.229
Operar Colombia S. A. S.	100%	1.561	1.342
Servicios Nutresa S. A. S.	100%	514	-
Fideicomiso Grupo Nutresa	100%	288	243
Productos Naturela S. A. S. ⁽²⁾	60%	3.444	3.213
Atlantic FS S. A. S.	51%	48.662	-
Sub total		5.167.033	4.991.464
Servicios Nutresa S. A. S. ⁽³⁾	100%	-	(301)
Total		5.167.033	4.991.163

Tabla 3

A continuación se presenta el detalle de los dividendos recibidos y el resultado de la aplicación del método de participación patrimonial sobre inversiones en subsidiarias durante los periodos sobre los cuales se informa:

	2019			2018		
	Dividendos recibidos	Participación en el resultado del período	Participación en el otro resultado integral	Dividendos recibidos	Participación en el resultado del período	Participación en el otro resultado integral
Compañía de Galletas Noel S. A. S.	(32.725)	132.745	1.430	(45.815)	119.271	(27.906)
Compañía Nacional de Chocolates S. A. S.	(129.811)	106.148	2.929	(96.458)	143.183	178
Tropical Coffee Company S. A. S.	-	(1.844)	(71)	-	1.853	(119)
Industria Colombiana de Café S. A. S.	-	25.122	(12.297)	-	14.494	(5.243)
Industria de Alimentos Zenú S. A. S.	-	5.463	(1.717)	(23.463)	20.199	(36)
Inverlogy S. A. S. (antes Litoempaques S. A. S.) ⁽¹⁾	-	618	-	-	4.476	43
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S. A. S.	-	8.308	(903)	-	(31.463)	1.088
Molinos Santa Marta S. A. S.	(4.207)	9.201	(7)	(20.130)	8.555	(5)
Novaventa S. A. S.	-	42.456	(176)	(30.334)	36.274	(3.877)
Pastas Comarrico S. A. S.	-	2.772	-	-	2.565	-
Productos Alimenticios Doria S. A. S.	(7.550)	19.000	(627)	(50.309)	15.063	885
Alimentos Cárnicos S. A. S.	(77.409)	70.528	(56.971)	-	97.753	(23.994)
Setas Colombianas S. A.	(10.658)	6.634	-	(2.948)	6.365	(4)
Compañía Nacional de Chocolates Perú S. A.	(1)	2	-	(2)	1	-
La Recetta Soluciones Gastronómicas Integradas S. A. S.	-	(173)	-	-	(177)	(126)
Gestión Cargo Zona Franca S. A. S. ⁽⁴⁾	-	17.839	-	-	11.831	-
Comercial Nutresa S. A. S.	-	(2.016)	199	-	5.263	(706)
Industrias Aliadas S. A. S.	-	9.861	(3)	(14.201)	5.332	5
Operar Colombia S. A. S.	-	219	-	-	268	-
Servicios Nutresa S. A. S. ⁽³⁾	-	1.479	(664)	-	(1.974)	116
Fideicomiso Grupo Nutresa	-	45	-	-	(9)	-
Productos Naturela S. A. S. ⁽²⁾	-	274	(43)	-	(8)	-
Atlantic FS S. A. S. ⁽⁵⁾	-	1.538	-	-	-	-
Total	(262.361)	456.219	(69.319)	(283.660)	459.115	(59.701)

Tabla 3

- (1) A partir de marzo de 2018, Litoempaques S. A. S. cambió su denominación social a Servicios Logypack S. A. S., y en noviembre de 2018, esta última cambió su denominación social a Inverlogy S. A. S.
- (2) En septiembre de 2018 se adquirió 60% de participación, vía adquisición de acciones, por \$3.221 (capitalización), en la compañía Productos Naturela S. A. S., dedicada a la producción y la comercialización de alimentos saludables y funcionales. Dicha adquisición está alineada con el propósito de expansión hacia productos innovadores que beneficien la salud y la nutrición de sus consumidores.
- (3) Corresponde a la inversión con patrimonio negativa, que se encuentra provisionada, y se presenta en el Estado de Situación Financiera en otras provisiones.
- (4) En julio de 2019 Grupo Nutresa capitalizó a Gestión Cargo Zona Franca S. A. S. con un aporte de \$4.207.
- (5) En noviembre de 2019 se adquirió 51% de participación, vía adquisición de acciones, por \$47.124, en la compañía Atlantic FS S. A. S., dedicada a la distribución de alimentos en el canal institucional. Atlantic FS S. A. S. es una compañía líder en el canal institucional o Food Service en Colombia, entregando un servicio superior a sus clientes a través de un portafolio de productos diversificado y enfocado en el "centro el plato". Al cierre del año por la compra de esta inversión existe un saldo por pagar de \$8.379.

No se presentan variaciones en las participaciones accionarias entre diciembre de 2018 y diciembre de 2019. Los dividendos recibidos en subsidiarias se reconocen como un menor valor de la inversión como parte de la aplicación del método de participación. A 31 de diciembre de 2019 las cuentas por cobrar por concepto de dividendos fueron de \$8.384 (2018-\$0).

Los dividendos recibidos de subsidiarias generan un efecto en el flujo de efectivo de \$253.977 (2018-\$283.660).

NOTA 8. INVERSIONES EN ASOCIADAS

A continuación se presenta el detalle de las inversiones sobre las cuales Grupo Nutresa S. A. tiene influencia significativa y que son clasificadas como asociadas:

	País	% part.	Valor en libros		2019		2018	
			2019	2018	Participación en el resultado del período	Participación en el otro resultado integral	Participación en el resultado del período	Participación en el otro resultado integral
Asociadas								
Bimbo de Colombia S. A.	Colombia	40%	139.121	139.918	(692)	(105)	509	(458)
Estrella Andina S. A. S.	Colombia	30%	10.924	10.688	(1.864)	-	(1.886)	-
Wellness Food Company S. A. S.	Colombia	20%	613	-	(17)	-	-	-
Total asociadas			150.658	150.606	(2.573)	(105)	(1.377)	(458)

Tabla 4

Bimbo de Colombia S. A.

Es una sociedad anónima con domicilio en Tenjo, Cundinamarca, dedicada principalmente a elaboración de productos de panadería.

Estrella Andina S. A. S.

Es una sociedad simplificada por acciones dedicada a la comercialización de comidas preparadas en cafeterías en la cual Nutresa tiene una participación de 30%, teniendo como socio mayoritario, con una participación de 70%, al Grupo Alsea.

Wellness Food Company S. A. S.

Es una sociedad simplificada por acciones dedicada a la elaboración de productos lácteos y otros tipos de expendio de comidas preparadas n. c. p. en la que Nutresa tiene una participación de 20%.

Los movimientos de inversiones en asociadas se detallan a continuación:

	2019	2018
Saldo inicial	150.606	149.441
Incremento de aportes ^(*)	2.730	3.000
Participación el resultado del período	(2.573)	(1.377)
Participación en el otro resultado integral	(105)	(458)
Saldo final	150.658	150.606

Tabla 5

Incremento de aportes en asociadas y negocios conjuntos

(*) En febrero de 2019 se realizó una ampliación del capital de Estrella Andina S. A. S., en la que Grupo Nutresa invirtió \$2.100, sin generar cambios en el porcentaje de participación, y que se pagaron en su totalidad. En junio de 2019 Grupo Nutresa invirtió en la compañía Wellness Food Company S. A. S. \$630 quedando con una participación de 20%.

(*) En septiembre de 2018 se realizó una capitalización en Estrella Andina S. A. S. en la que Grupo Nutresa invirtió \$3.000, sin generar cambios en el porcentaje de participación.

Durante el período cubierto por estos estados financieros no se recibieron dividendos por esta inversión.

Ninguna de las asociadas mantenidas por Grupo Nutresa se encuentra listada en un mercado de valores, por

lo tanto, no existe un precio de mercado cotizado para la inversión.

A continuación, se presenta información financiera resumida sobre las entidades asociadas:

	2019					2018				
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultado del período	Resultado integral del período	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultado del período	Resultado integral del período
Asociadas										
Bimbo de Colombia S. A.	686.195	338.393	347.802	(1.732)	(262)	643.271	293.475	349.796	2.725	459
Estrella Andina S. A. S.	41.694	5.110	36.584	(1.864)	-	43.913	8.116	35.797	(5.588)	-
Wellness Food Company S. A. S.	889	269	620	(83)	-	-	-	-	-	-

Tabla 6

NOTA 9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Grupo Nutresa clasifica como instrumentos financieros medidos a valor razonable con cargo a los otros resultados integrales las inversiones de portafolio que no son mantenidas para negociar.

El resultado del período incluye los ingresos por los

dividendos sobre dichos instrumentos que son reconocidos por Nutresa en la fecha en que se establece el derecho a recibir los pagos futuros, que es la fecha del decreto de dividendos por parte de la compañía emisora. Los otros resultados integrales incluyen las variaciones en el valor razonable de estos instrumentos financieros.

El detalle de los instrumentos financieros fue el siguiente:

Valor en libros	Número de acciones ordinarias poseídas	% de participación en el total de acciones ordinarias	2019	2018
Grupo de Inversiones Suramericana S. A.	61.021.436	13,01%(2018:13,09%)	2.074.729	1.971.736
Grupo Argos S. A.	79.804.628	12,36%	1.420.522	1.348.698
Otras sociedades			2.036	2.036
Total			3.497.287	3.322.470

Tabla 7

	2019		2018	
	Ingreso por dividendos	Utilidad por medición a valor razonable	Ingreso por dividendos	Pérdida por medición a valor razonable
Grupo de Inversiones Suramericana S. A.	33.562	114.873	31.026	(485.543)
Grupo Argos S. A.	27.931	71.824	26.176	(317.622)
Otras sociedades	-	-	447	-
	61.493	186.697	57.649	(803.165)

Tabla 8

El valor del dividendo por acción decretado para el año 2019 por parte de Grupo de Inversiones Suramericana S. A. fue de \$550 pesos anuales por acción. Estos serán pagados en forma trimestral por valor de \$137,50; por su parte, Grupo Argos S. A. decretó, en marzo de 2019, dividendos por \$350 pesos anuales por acción, pagaderos trimestralmente por valor de \$87,50.

Para el 2018, el valor anual por acción fue de \$328 pesos (\$82 pesos trimestrales) para Grupo Argos S. A. y de \$518 pesos (\$129,50 pesos trimestrales) para Grupo de Inversiones Suramericana S. A.

El ingreso por dividendos reconocidos para las inversiones de portafolio corresponde principalmente al total del dividendo anual decretado por los emisores, por lo que no se espera ingresos similares para el restante del año. En octubre de 2018 se recibieron dividendos adicionales por parte de Grupo de Inversiones Suramericana S. A. por \$263 equivalentes a la inversión realizada en instrumentos financieros de patrimonio por \$63.950.

En enero de 2019 se realizó venta 365.114 acciones de instrumentos de patrimonio de Grupo de Inversiones Suramericana de inversiones S. A. \$11.880.

A 31 de diciembre de 2019 se encuentran por cobrar por concepto de dividendos de instrumentos financieros \$15.374 (diciembre 2018-\$14.498).

Los dividendos recibidos generaron un efecto en el flujo de efectivo de \$60.617 (2018-49.336), que corresponden a los efectivamente recibidos en caja a diciembre 2019.

9.1. MEDICIÓN AL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable de las acciones que cotizan en bolsa y que son clasificadas como de alta bursatilidad se determina con base en el precio de cotización en la Bolsa de Valores de Colombia; esta medición se ubica en la Jerarquía 1 establecida por la NIIF 13 para la medición del valor razonable. En esta categoría se ubican las inversiones poseídas por Grupo Nutresa en Grupo de Inversiones Suramericana S. A. y Grupo Argos S. A. Esta medición se realiza mensualmente y generó una utilidad de \$186.697 (2018-pérdida \$803.165) reconocido en los otros resultados integrales.

A continuación, se presenta el valor por acción utilizado en la valoración de las inversiones cotizadas en la Bolsa de Valores de Colombia:

Precio por acción (en pesos)	2019	2018
Grupo de Inversiones Suramericana S. A.	34.000	32.120
Grupo Argos S. A.	17.800	16.900

Tabla 9

Las inversiones en otras sociedades clasificadas en esta categoría son medidas al valor razonable, en una base no recurrente, solo cuando se encuentra disponible un valor de mercado. La Compañía considera que esta omisión a la medición recurrente de estas inversiones es inmaterial para la presentación de los estados financieros de Grupo Nutresa.

No se han realizado cambios en la jerarquía de valor razonable para la medición de estas inversiones, ni cambios en las técnicas de valoración utilizadas.

9.2. GRAVÁMENES

A 31 de diciembre de 2019 existían prendas sobre 26.686.846 (diciembre 2018-22.103.000) de acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S. A. a favor de entidades financieras en Colombia como garantía de obligaciones contraídas por Grupo Nutresa y sus subsidiarias.

NOTA 10. IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTOS POR PAGAR

10.1 NORMATIVIDAD APLICABLE

Las disposiciones fiscales vigentes y aplicables a la Compañía establecen una tasa nominal de impuesto sobre la renta de 33% (2018-33% y 4% de sobretasa).

La depuración de la renta gravable tiene como base el reconocimiento de los ingresos y gastos devengados

contablemente, a excepción de los contemplados expresamente en la normativa, como el momento de la realización para algunos ingresos, la no deducibilidad de la diferencia en cambio no realizada, la limitación en la deducción por atenciones a empleados, clientes y proveedores, los topes en las tasas de depreciación anual y la opción de tomar el valor pagado por impuesto de industria y comercio como deducción de 100% o como descuento tributario de 50%, entre otras.

Por otra parte, las donaciones realizadas a las entidades pertenecientes al régimen tributario especial no serán deducibles, pero permiten un descuento tributario de 25% sobre el valor donado, el cual no puede exceder de 25% del impuesto sobre la renta a cargo en el respectivo año gravable.

La renta presuntiva aplicable al año 2019 es del 1,5% (2018-3,5%).

La firmeza de las declaraciones tributarias es de tres años. Sin embargo, para las empresas sometidas al régimen de precios de transferencia, la firmeza es de seis años y las declaraciones que originen o compensen pérdidas fiscales quedarán en firme en doce años.

10.2 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS

Los activos por impuestos se presentan en el estado de situación financiera dentro del rubro de “otros activos corrientes” y “otros activos no corrientes”. El saldo incluía:

	2019	2018
IVA	5	-
Industria y comercio	87	-
Impuesto de renta y complementarios(1)	-	360
Otros impuestos	-	206
Total activos por impuesto corriente	92	566

Tabla 11

(1) Los activos por impuesto de renta y complementarios corresponden a saldos a favor por \$0 (2018 - \$360).

El saldo por pagar por impuestos corrientes comprendía:

	2019	2018
Impuesto de renta y complementarios	194	-
Impuesto a las ventas por pagar	-	61
Retenciones en la fuente por pagar	291	112
Otros impuestos	392	322
Total	877	495

Tabla 12

La Compañía aplica las leyes vigentes con criterio profesional para determinar y reconocer la provisión para el impuesto a las ganancias corriente y diferido en sus estados financieros separados. La determinación tributaria final depende de las nuevas exigencias normativas, la existencia de ganancias fiscales suficientes para el aprovechamiento de beneficios fiscales como el tratamiento de ingresos no gravados y deducciones especiales de acuerdo con la normativa vigente aplicable y al análisis de probabilidad de favorabilidad de las

opiniones de expertos. La Compañía reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

10.3 GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA

El gasto por impuesto de renta corriente y diferido fue el siguiente:

	2019	2018
Impuesto de renta	561	181
Total	561	181
Impuesto diferido ^(*)	(297)	2.217
Total gasto por impuesto	264	2.398

Tabla 13

(*) La composición del impuesto de renta diferido surge principalmente del reconocimiento de obligaciones laborales e inversiones.

10.4 IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

	2019	2018
Impuesto diferido activo		
Beneficios a empleados	1.797	437
Deudores	2	718
Arrendamiento financiero-derechos de uso	32	-
Otros activos	16	46
Pérdidas fiscales	-	17
Créditos fiscales	-	194
Total impuesto diferido activo	1.847	1.412
Impuesto diferido pasivo		
Inversiones	6.395	7.212
Arrendamiento financiero-derechos de uso	31	-
Otros pasivos	156	1.027
Total impuesto diferido pasivo	6.582	8.239
Impuesto diferido pasivo neto	4.735	6.827

Tabla 14

Las diferencias temporarias relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos para las cuales no se han reconocido pasivos por impuesto diferido son \$8.734.230 (2018-\$5.615.529),

cuyo pasivo por impuesto diferido sería de \$2.620.269 (2018- \$1.684.658).

El movimiento del impuesto diferido durante el período fue el siguiente:

	2019	2018
Saldo inicial, pasivo neto	6.827	4.222
Gasto por impuestos diferidos reconocidos en el resultado del período	(297)	2.217
Impuesto diferido asociado con componentes de otro resultado integral	(1.795)	388
Saldo final, pasivo neto	4.735	6.827

Tabla 15

El impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral está determinado por nuevas mediciones de planes de beneficios a empleados por \$-1.764 (2018-\$523), la participación en asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan mediante el método de participación por \$-31 (2018 \$-137).

10.5 TASA EFECTIVA DE IMPUESTOS

En 2019 y 2018, la tasa efectiva se encuentra significativamente por debajo de la tasa teórica por efecto principalmente de ingresos fiscales que no son gravados. Los ingresos recibidos por Grupo Nutresa corresponden principalmente

a dividendos de portafolio no gravados y al reconocimiento de las utilidades obtenidas por las compañías subsidiarias y reconocidas en los estados financieros separados de la Compañía mediante el método de participación patrimonial. Adicionalmente, la Compañía cuenta con la limitación de algunas deducciones, que aumentan la tasa efectiva, como gravamen al movimiento financiero, provisiones de carácter permanente, costos y gastos de ejercicios anteriores, multas y sanciones, entre otras.

A continuación, se presenta la conciliación de la tasa de impuestos aplicable y la tasa efectiva de impuestos:

	2019		2018	
	Valor	%	Valor	%
Ganancia contable antes de impuestos	514.162		512.559	
Gasto impuesto a la tasa impositiva aplicable	169.674	33.00%	169.145	33.00%
Dividendos de portafolio no gravados	(20.293)	(3.95%)	(19.024)	(3.71%)
Ingresos no gravados método de participación	(149.703)	(29.12%)	(151.054)	(29.47%)
Otros efectos impositivos	586	0,11%	3.331	0.65%
Total gasto por impuestos (Nota 10.3)	264	0.05%	2.398	0.47%

Tabla 16

10.6 INFORMACIÓN SOBRE PROCESOS LEGALES EN CURSO

La Compañía adelanta demanda por el desconocimiento de deducciones y compensación de pérdidas fiscales en las declaraciones de renta de los años gravables 2008 y 2009. Debido al desconocimiento, la DIAN rechazó las devoluciones de saldo a favor de dichos años gravables, lo que hizo necesaria la demanda contra las resoluciones que decidieron el rechazo.

10.7 NORMAS FISCALES APROBADAS APLICABLES A PARTIR DEL AÑO 2020

La Ley de Crecimiento Económico 2010 del 27 de diciembre de 2019, ratificó gran parte de los cambios establecidos en la Ley 1943 de 2018, entre los cuales se encuentran:

- Reducción en la tarifa de renta a 32% para año 2020, 31% para año 2021 y 30% para el año 2022 en adelante.
- Limitación gradual a la procedencia de impuestos descontables y deducción de costos y gastos, en transacciones que no estén soportadas con facturación electrónica (año 2020 tope máximo 30%).
- Deducción de 100% de impuestos, tasas y contribuciones pagadas en el año y 50% del gravamen al movimiento financiero.
- Descuento tributario de 50% de industria y comercio pagado (100% a partir del año 2022).
- Se mantienen las rentas exentas establecidas en la Ley 1943 de 2018, que incluyen economía naranja y desarrollo del campo colombiano.
- Se mantiene el régimen aplicable a la transferencia indirecta de sociedades o activos ubicados en Colombia mediante la enajenación de acciones.
- Se mantienen condiciones para limitación de intereses sobre deudas con vinculadas –subcapitalización–.
- Continúa el beneficio de auditoría para el año gravable 2020 e incluye beneficio para el año 2021, por incremento en el impuesto neto de 30% (6 meses) o de 20% (12 meses).
- Se mantiene descuento tributario de 100% del IVA en adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos.
- Se mantiene la tarifa general de retención de pagos

al exterior de 20%. Adicionalmente, la retención en la fuente por pagos por concepto de servicios administrativos o dirección tratados en el artículo 124 del Estatuto Tributario, es de 33%.

- Se incluye Régimen de Compañías Holding Colombianas (CHC), régimen tributario especial para las sociedades nacionales que tengan como una de sus actividades principales la tenencia de valores, inversión o holding de acciones o participaciones en sociedades o entidades colombianas o del exterior.

Entre los beneficios que trae el Régimen de CHC, están:

- Los dividendos distribuidos por entidades no residentes a las CHC estarán exentos del pago del impuesto sobre la renta, al igual que las rentas derivadas de la venta o la transmisión de su participación en entidades no residentes.
- Cuando la compañía holding distribuya los dividendos, estos se considerarán gravados y no se podrán descontar los impuestos pagados en el exterior.

Adicionalmente, la Ley 2010 de 2019, modificó o adicionó los siguientes puntos:

- Tarifa de renta presuntiva a 0,5% para año 2020 (antes 1,5%) y 0% para año 2021 y siguientes.
- Deducción de 120% de los pagos que realicen por concepto de salario, para empleados menores de 28 años, siempre y cuando sea el primer empleo, limitado a 115 UVT mensuales y por el año en que se contrate.
- Cambio en el término de firmeza de las declaraciones de las compañías sujetas a precios de transferencia de 6 a 5 años.
- Exención de IVA por 3 días en el año, para los artículos enajenados en el territorio nacional y con las condiciones establecidas en la ley.

NOTA 11. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

El saldo correspondiente a proveedores y cuentas por pagar comprendía los siguientes rubros:

	2019	2018
Proveedores	44	-
Costos y gastos por pagar	945	549
Compra de acciones por pagar a terceros	8.379	-
Dividendos por pagar a terceros (ver nota 13.2)	79.473	73.415
Retenciones y aportes de nómina	251	500
Préstamos y cuentas por pagar a vinculados (Nota 17)	80	16
Total	89.172	74.480
Corriente	89.014	74.322
No corriente	158	158

Tabla 17

NOTA 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponden a todas las contraprestaciones originadas en planes o acuerdos formales, requerimientos legales, concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnización por cese. Los beneficios comprenden todas las retribuciones realizadas directamente a los empleados o a sus beneficiarios o dependientes

de empleados –cónyuge, hijos y otros– o a terceros, cuya liquidación se puede realizar mediante pagos en efectivo o suministro de bienes y servicios –beneficios no monetarios–.

A continuación se presenta el saldo de los pasivos por beneficios a empleados al 31 de diciembre:

	2019	2018
Beneficios corto plazo	923	774
Beneficios posempleo - Planes de beneficios definidos (12.1)	-	-
Otros beneficios a empleados largo plazo (12.2)	2.694	1.474
Total pasivo por beneficios a empleados	3.617	2.248
Porción corriente	1.880	745
Porción no corriente	1.737	1.503

Tabla 18

12.1 BENEFICIOS POSEMPLEO – PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS

El pasivo por beneficios posempleo se estima empleando la técnica actual de la unidad de crédito proyectada, que requiere el uso de supuestos financieros y demográficos entre estos y sin limitarse a tasa de descuento, índices de inflación, expectativa de incremento salarial, expectativa de vida y tasa de rotación de empleados. La estimación del pasivo, así como la determinación de los valores de

los supuestos utilizados en la valoración, es realizada por un actuario externo independiente. Dado el horizonte de largo plazo de estos planes de beneficios, los estimados están sujetos a un grado significativo de incertidumbre, cualquier cambio en los supuestos actuariales impacta directamente el valor de la obligación por pensión y otros beneficios posempleo.

A continuación, se presentan la conciliación de los movimientos de los planes de beneficios definidos:

	2019			2018
	Pasivo del plan	Activo del plan	Beneficio neto	Pasivo del plan
Valor presente de obligaciones a 1 de enero	-	-	-	13.492
(+) Costo del servicio	804	-	804	536
(+) Gastos por intereses	1.019	-	1.019	919
(-) Rendimientos del plan	-	2.594	(2.594)	-
(-) Ganancias o pérdidas actuariales	5.879	-	5.879	(1.102)
(-) Aportes al fondo del plan	-	5.108	(5.108)	-
(-) Pagos	-	-	-	(5.949)
(+/-) Otros	6.166	6.166	-	(7.896)
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre^(*)	13.868	13.868	-	-

Tabla 19

Las ganancias y las pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados en la sección de otros resultados integrales.

(*) Durante el 2018 se constituyó un fondo externo para que administre este beneficio.

La Compañía estima que el tiempo para la terminación del beneficio es de 17 años (2018-20 años).

12.2 BENEFICIOS LARGO PLAZO

Incluyen principalmente primas de antigüedad y sistemas de remuneración variable.

La prima de antigüedad se paga al empleado por cada cinco años de prestación de servicios. El pasivo se reconoce de forma gradual a medida que el empleado presta los servicios que lo harán acreedor. Su medición se realiza anualmente mediante el uso de técnicas actuariales. Las ganancias y las pérdidas actuales que surgen por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen.

La Compañía no tiene activos específicos destinados a respaldar los beneficios a largo plazo. El pasivo por beneficios largo plazo se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del período que se informa. El costo de servicio actual, costo de servicio pasado, costo por interés, ganancias y pérdidas actuariales, así como cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en resultados.

A continuación, se presenta la conciliación de los movimientos de los otros beneficios a empleados largo plazo:

	2019	2018
Valor presente de obligaciones a 1 de enero	1.474	2.190
(+) Costo del servicio	1.432	889
(+/-) Gastos por intereses	123	122
(+/-) (Ganancias) o pérdidas actuariales	80	(334)
(-) Pagos	(415)	(1.393)
Valor presente de obligaciones al 31 de diciembre	2.694	1.474

Tabla 20

12.3 GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los montos reconocidos como gastos por concepto de beneficios a empleados fueron:

	2019	2018
Beneficios corto plazo	6.153	6.002
Beneficio posempleo	952	678
Otros beneficios a empleados largo plazo	1.452	572
Sub Total	8.557	7.252
Reembolso por contrato de mandato ^(*)	(7.187)	(6.565)
Total	1.370	687

Tabla 21

(*) En virtud del contrato de mandato, Grupo Nutresa S. A. transfiere a las compañías subsidiarias, el costo por beneficios a empleados correspondiente a los servicios corporativos prestado a cada una de ellas.

12.4 SUPUESTOS ACTUARIALES

Los principales supuestos actuariales utilizados en la medición actuarial de los planes definidos y de largo plazo son:

	2019	2018
Tasa de descuento	6,55%	7,45%
Tasa de incremento salarial	4,20%	4,20%
Tasa de rotación de empleados	1,00%	1,00%

Tabla 22

Según los lineamientos prescritos por la norma vigente, para efectos de descuento se emplea la tasa de bonos corporativos de alta calidad cuyo vencimiento esté acorde a los beneficios establecidos. Sin embargo, el mercado colombiano no tiene la suficiente liquidez y profundidad en este tipo de bonos. Grupo Nutresa estableció su hipótesis de tasa de descuento basándose en el supuesto del rendimiento de los bonos de deuda soberana del país del compromiso, denominados en porcentajes según el plazo de la obligación. Las tasas de la curva de rendimiento real son obtenidas de la información que diariamente publica el mercado.

La tabla que se utiliza es la de mortalidad de rentistas discriminada por sexo. Dicha tabla es emitida por la

Superintendencia Financiera mediante la Resolución 1555 de 2010 para Colombia.

Las tasas de incremento salarial se determinaron con base en el comportamiento histórico y las proyecciones de los índices de inflación y de precios al consumidor.

La tasa de rotación de empleados se estima con base en datos históricos de la Compañía.

12.5 ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Un análisis cuantitativo de sensibilidad frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 de diciembre de 2019 generaría el siguiente efecto sobre la obligación por otros beneficios definidos y prima de antigüedad:

	Otros beneficios definidos	Prima de antigüedad
Tasa de descuento +1%	(50)	(1.449)
Tasa de descuento -1%	55	1.605
Tasa de incremento salarial +1%	55	1.898
Tasa de incremento salarial -1%	(52)	(1.749)

Tabla 23

Los métodos y los supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del valor presente de las obligaciones fueron utilizando la misma metodología que para el cálculo actuarial a 31 de diciembre de 2018: Unidad de Crédito Proyectada. La sensibilidad no presenta limitaciones, ni cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis del periodo actual.

NOTA 13. PATRIMONIO

13.1 CAPITAL EMITIDO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital emitido de Grupo presenta un saldo de \$2.301, compuesto por un

total de 460.123.458 acciones que se encuentran totalmente suscritas y pagadas. No se han presentado cambios en la composición del capital durante el período actual y el período comparativo.

Sobre las emisiones de acciones realizadas en períodos anteriores, existe una prima en emisión de capital por \$546.832.

Las acciones de la Compañía están inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia al 31 de diciembre de 2019 su valor de cotización fue \$25.400 por acción (\$23.500 al 31 de diciembre de 2018).

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre:

Grupo de Inversionistas	2019		2018	
	Número de acciones	% participación	Número de acciones	% participación
Grupo de Inversiones Suramericana S. A.	162.246.520	35,3%	162.358.829	35,3%
Grupo Argos S. A.	45.243.781	9,8%	45.243.781	9,8%
Fondos Colombianos	90.797.456	19,7%	78.111.104	17,0%
Fondos Internacionales	37.045.213	8,1%	37.788.090	8,2%
Otros inversionistas	124.790.488	27,1%	136.621.654	29,7%
Total acciones en circulación	460.123.458	100%	460.123.458	100%

Tabla 24

De acuerdo con el libro de registro de accionistas a 31 de diciembre de 2019 se tienen 11.037 accionistas (2018-11.288).

13.2 RESERVAS Y UTILIDADES ACUMULADAS

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 estaban constituidas por:

	2019	2018
Reserva legal	3.787	3.787
Reservas ocasionales no distribuibles	1.558.597	1.558.597
Otras reservas	2.581.866	2.353.301
Total reservas	4.144.250	3.915.685
Utilidades acumuladas	3	3
Total	4.144.253	3.915.688

Tabla 25

Reserva legal: de acuerdo con la ley comercial colombiana, 10% de la ganancia neta de cada año debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de esta sea equivalente por lo menos a 50% del capital emitido. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber pérdidas. El exceso sobre el mínimo requerido por ley es de libre disposición por parte de la Asamblea de Accionistas.

Reservas ocasionales no distribuibles: corresponde a la reserva voluntaria aprobada por la Asamblea de Accionistas, en reunión del 18 de marzo de 2016 sobre las utilidades acumuladas generadas en el proceso de adopción por primera vez de NIIF.

Otras reservas: corresponde a reservas voluntarias, sustancialmente de libre disposición por parte de la Asamblea de Accionistas.

Utilidades acumuladas: corresponde principalmente a realización de instrumentos financieros por liquidación del Fondo Ganadero de Antioquia por \$3.

13.3 DISTRIBUCIONES DE DIVIDENDOS

La Asamblea General de Accionistas de Grupo Nutresa, en su reunión ordinaria del 26 de marzo de 2019, decretó un dividendo ordinario de \$51 por acción y por mes, equivalente a \$612 anual por acción (2018-\$566,40 anual por acción) sobre 460.123.458 acciones en circulación, durante los

meses de abril de 2019 a marzo de 2020 inclusive, para un total de \$281.596 (2018-\$260.614).

Este dividendo fue decretado tomando las utilidades no gravadas del ejercicio 2018 \$281.596. En el año 2018 el dividendo fue decretado tomando las utilidades no gravadas generadas antes del ejercicio 2017 \$64.218 y de las utilidades del ejercicio 2017 \$196.396.

Al 31 de diciembre de 2019 se pagaron dividendos por \$275.537 (2018-\$256.194).

Las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2019 por \$89.172 (diciembre 2018-74.480) incluyen principalmente dividendos por pagar por \$79.473 (diciembre 2018-\$73.415) por este concepto.

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento. La Compañía lleva las utilidades del ejercicio a utilidades acumuladas y estas a reservas. El valor por apropiaciones es de \$228.566 (2018-\$233.883).

NOTA 14. OTRO RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO

A continuación se presenta el detalle de cada uno de los componentes del otro resultado integral acumulado en los estados financieros:

	Pérdidas/ ganancias actuariales (14.1)	Inversiones patrimoniales (14.2)	Inversiones en asociadas (14.3)	Subsidiarias (14.4)	Total otro resultado integral acumulado
Saldo al 1 de enero de 2019	(3.716)	3.082.123	(352)	344.553	3.422.608
Pérdidas/ganancias por nuevas mediciones	(5.879)	186.697	(105)	(69.319)	111.394
Impuesto sobre la renta asociado	1.764		31		1.795
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(7.831)	3.268.820	(426)	275.234	3.535.797

	Pérdidas actuariales (14.1)	Inversiones patrimoniales (14.2)	Inversiones en Asociadas (14.3)	Subsidiarias (14.4)	Total otro resultado integral acumulado
Saldo al 1 de enero de 2018	(4.295)	3.885.288	(31)	404.254	4.285.216
Pérdidas/ganancias por nuevas mediciones	1.102	(803.165)	(458)	(59.701)	(862.222)
Impuesto sobre la renta asociado	(523)	-	137	-	(386)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(3.716)	3.082.123	(352)	344.553	3.422.608

Tabla 26

Durante el período no se realizaron reclasificaciones de ganancias o pérdidas, previamente reconocidos en otro resultado integral a los resultados del período.

14.1 (PÉRDIDAS) Y GANANCIAS ACTUARIALES EN NUEVAS MEDICIONES DE PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS

El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos representa el valor acumulado de las ganancias o las pérdidas actuariales, principalmente por pensiones de jubilación y otros beneficios por retiros otorgados. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no reclasifica a los resultados del período.

Ver en la nota 12 información sobre planes de beneficios definidos.

14.2 INVERSIONES PATRIMONIALES MEDIDAS A VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DE PATRIMONIO

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio representa el valor acumulado de las ganancias o las pérdidas por la medición a valor razonable menos los montos transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no se reclasifican a los resultados del período.

Ver en la nota 9 información detallada sobre estas inversiones.

14.3 INVERSIONES EN ASOCIADAS - PARTICIPACIÓN EN LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS

El componente del otro resultado integral de inversiones en asociadas y negocios conjuntos representa el valor acumulado de las ganancias o las pérdidas por la participación en los otros resultados integrales de la participada. Estas utilidades acumuladas podrán ser trasladadas al resultado del período en los casos previsto por las normas contables.

Ver en la nota 8 información detallada sobre las inversiones en asociadas.

14.4 SUBSIDIARIAS - PARTICIPACIÓN EN LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS

El componente del otro resultado integral de inversiones en subsidiarias representa el valor acumulado de las ganancias o las pérdidas por la participación en los otros resultados integrales de la participada, menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Estas utilidades acumuladas podrán ser trasladadas al resultado del período en los casos previstos por las normas contables.

Ver en la nota 7 información detallada sobre las inversiones en subsidiarias y la aplicación del método de participación patrimonial sobre los otros resultados integrales.

NOTA 15. GASTOS POR NATURALEZA

Se presenta a continuación el detalle de los gastos por naturaleza para el período de informe:

	2019	2018
Impuestos diferentes a impuesto de renta	1.778	1.686
Beneficios de empleados (Nota 12.3)	1.370	687
Honorarios	1.290	1.071
Otros gastos	374	200
Otros servicios	159	67
Seguros	56	51
Contribuciones y afiliaciones	53	-
Gastos de viaje	5	9
Total	5.085	3.771

Tabla 27

Grupo Nutresa S. A. opera bajo la modalidad de oferta mercantil de prestación de servicios de mandato sin representación, ofreciendo servicios compartidos a las otras compañías del Grupo, por manejo gerencial integral. En virtud de este contrato, se transfiere a las compañías subsidiarias los gastos asociados a los servicios prestados a cada una de ellas.

NOTA 16. UTILIDAD POR ACCIÓN

El importe de la utilidad básica por acción se calcula dividiendo la ganancia neta del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Compañía, por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

A continuación, se muestra la información sobre ganancias y cantidad de acciones utilizadas en los cálculos de las ganancias por acción básica:

	2019	2018
Ganancia neta atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio	513.898	510.161
Acciones en circulación	460.123.458	460.123.458
Utilidad neta por acción atribuible a las participaciones controladoras	1.116,87	1.108,75

Tabla 28

No existen instrumentos de patrimonio con potenciales efectos dilusivos en la utilidad básica por acción.

De acuerdo con la normatividad societaria vigente en Colombia, la distribución y el pago de dividendos a los accionistas de la matriz no se realiza sobre estados financieros consolidados, sino sobre los estados financieros separados de Grupo Nutresa S. A.

NOTA 17. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

El cuadro presenta los importes detallados de las transacciones entre partes relacionadas al final de los ejercicios que se informan:

2019								
Compañía	Compras de bienes y servicios	Ventas de bienes y servicios	Saldo por cobrar	Saldo por pagar	Ingreso por dividendos	Dividendos pagados	Ingresos por intereses	Gastos por intereses
Subsidiarias								
Alimentos Cárnicos S. A. S.	-	673	-	-	77.409	-	-	-
Compañía de Galletas Noel S. A. S.	-	700	-	-	32.725	-	-	-
Compañía Nacional de Chocolates S. A. S.	-	680	8.894	-	129.811	-	-	-
Compañía Nacional de Chocolates del Perú S. A.	-	-	-	-	1	-	-	-
Industria Colombiana de Café S. A. S.	-	343	-	-	-	-	-	-
Molinos Santa Marta S. A. S.	-	-	-	-	4.207	-	-	-
IRCC S. A. S. Industria de Restaurantes Casuales S. A. S.	-	84	29	15	-	-	-	-
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S. A. S.	-	165	-	-	-	-	-	-
Productos Alimenticios Doria S. A. S.	-	105	-	-	7.550	-	-	-
Servicios Nutresa S. A. S.	12	-	1.939	65	-	-	-	-
Setas Colombianas S. A.	-	-	-	-	10.658	-	-	-
Gestión Cargo Zona Franca S. A. S.	4.207	-	-	-	-	-	-	-
Atlantic Food Service S. A. S.	47.124	-	-	-	-	-	-	-
Entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la entidad								
Grupo de Inversiones Suramericana S. A.	189	-	8.390	60	33.562	97.181	-	-
Otras partes relacionadas								
Grupo Bancolombia	172	-	-	28	-	-	1	-
Grupo Argos S. A.	-	-	6.983	-	27.932	27.173	-	-
Miembros junta directiva	1.029	-	-	89	-	-	-	-
2018								
Compañía	Compras de bienes y servicios	Ventas de bienes y servicios	Saldo por cobrar	Saldo por pagar	Ingreso por dividendos	Dividendos pagados	Ingresos por intereses	Gastos por intereses
Subsidiarias								
Alimentos Cárnicos S. A. S.	-	534	-	-	-	-	-	-
Compañía de Galletas Noel S. A. S.	-	525	-	-	45.815	-	-	-
Compañía de Galletas Pozuelo DCR, S. A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Compañía Nacional de Chocolates S. A. S.	-	486	510	-	96.458	-	-	-
Compañía Nacional de Chocolates del Perú S. A.	-	-	-	-	2	-	-	-
Industria Colombiana de Café S. A. S.	-	285	-	-	-	-	-	-
Industria de Alimentos Zenú S. A. S.	-	-	-	-	23.463	-	-	-
Industrias Aliadas S. A. S.	-	-	-	-	14.201	-	-	-
IRCC S. A. S. Industria de Restaurantes Casuales S. A. S.	-	48	90	16	-	-	-	-
Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S. A. S.	-	119	-	-	20.130	-	-	-
Productos Alimenticios Doria S. A. S.	-	76	-	-	50.309	-	-	-
Novaventa S. A. S.	-	-	-	-	30.334	-	-	-
Servicios Nutresa S. A. S.	12	-	-	-	-	-	-	46
Setas Colombianas S. A.	-	-	-	-	2.948	-	-	-
Productos Naturela S. A. S.	3.221	-	-	-	-	-	-	-
Entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la entidad								
Grupo de Inversiones Suramericana S. A.	65	-	7.954	62	31.026	90.337	-	-
Otras partes relacionadas								
Grupo Bancolombia	177	-	2	28	-	-	-	-
Grupo Argos S. A.	-	-	6.544	-	26.176	25.260	-	-
Miembros junta directiva	909	-	-	13	-	-	-	-

Tabla 29

Las compras y las ventas se realizaron en condiciones equivalentes al del mercado. Los saldos pendientes no están garantizados y se esperan liquidarse en condiciones normales. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a cuentas incobrables o cuentas de cobro dudoso relacionados con los importes adeudados por parte de relacionadas.

Durante el período se realizaron pagos por \$6.719 (2018-\$5.702) para 2 empleados considerados como personal clave de la entidad (2018-2 empleados).

NOTA 18. **HECHOS POSTERIORES A LA FECHA SOBRE LA QUE SE INFORMA**

Los presentes estados financieros separados fueron preparados para propósitos de supervisión y autorizados para su emisión por la Junta Directiva de Grupo Nutresa S. A. el 21 de febrero de 2020. No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de Grupo Nutresa S. A. reflejada en estos estados financieros.



INFORME DEL REVISOR FISCAL

sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE GRUPO NUTRESA S. A.

21 de febrero de 2020

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de revisor fiscal de Grupo Nutresa S. A. y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea de Accionistas si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Compañía, las actas de Asamblea y de Junta Directiva y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Compañía consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Compañía es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Compañía se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes e instrucciones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Compañía para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE GRUPO NUTRESA S. A.

21 de febrero de 2020

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de los estatutos y las órdenes e instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en poder de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Compañía, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Compañía son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Compañía. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Compañía son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Compañía, de las actas de Asamblea de Accionistas y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el informe financiero de la Compañía, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE GRUPO NUTRESA S. A.

21 de febrero de 2020

- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Compañía y operan de manera efectiva.
- Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la Administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, durante el año 2019, los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a la órdenes e instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Grupo Nutresa S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.



Juber Ernesto Carrión

Revisor Fiscal - T.P. No. 86122-T

Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.

(Ver opinión adjunta)